ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 17 de Setiembre de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 5,052

EL SIGLO

LA LECHUZA

Se percibe algo así como el siniestro chirrido de la lechuza en los siguientes párrafos del diario que no debe nombrarse, significando esa omision la repugnancia que inspira en estos momentos supremos en que se aunan todas las aspiraciones patrióticas en la paz, en la concordia y en la honradez administrativa.

Habla en su idioma la lechuza:

EXPECTATIVAS PARA LA PAZ

A pesar de todas las manifestaciones que se han hecho y de todos los festejos que se anuncian para celebrar el convenio de paz anhelado por el país, los hechos no han adelantado mucho en estos dias, y todo ha quedado reducido á los poderes otorgados á algunos ciudadanos por los jefes militares de la revolucion.

Estos apoderados no se han reunido todavía, sea porque alguno de ellos estaba fuera del país, sea porque otros han creído necesario trasladarse préviamente al campo revolucionario para recibir de los poderdantes—segun lo hace saber *La Razon* que parece muy bien informada sobre el particular,—*las últimas instrucciones*, lo que hace lógicamente suponer que son estas *instrucciones* las que han de determinar la celebracion del arreglo de paz.

Las negociaciones por lo tanto están todavía pendientes, y lo están de tal manera que ni siquiera se conocen con precision las bases definitivas propuestas para el arreglo.

En estas condiciones faltan datos positivos para hacer apreciaciones seguras, y emitir juicios que no se funden sobre hipótesis, por muy aceptables que éstas parezcan.

Lo único que se ha afirmado hasta ahora es que el punto de partida de las negociaciones son las bases formuladas en Aceguá en Julio pasado.

Pero los sucesos han cambiado mucho desde entonces, y nada prueba que esas bases no reciban alguna modificacion, justificada ampliamente por el cambio de personas que ha tenido lugar en el Gobierno.

Hasta tanto, pues, que los delegados de la revolucion no hayan hecho conocer oficialmente á la autoridad superior las *instrucciones* que tienen, ó por lo menos las propuestas que están encargados de presentar, no hay posibilidad de opinar respecto de ellas; y todo lo que se diga ó escriba fuera de este asunto palpitante, carece de interés.

Nos vemos obligados, por lo tanto, á esperar que estas propuestas sean dadas á conocer para emitir con libertad de juicio nuestra opinion sobre ellas.

No dudamos un solo instante que la paz no se lleve á efecto; el país la reclama y repetimos que ella se impone como una necesidad ineludible.

Pero las condiciones que se pongan para su conclusion no pueden carecer de interés porque solo de ellas dependerá que la paz sea duradera, como lo exige la situacion y la opinion general de todo el país.

Continúan, por consiguiente, las expectativas.

TEMAS DEL DIA

Entierro del general Enciso

Tuvo lugar hoy el entierro del general Doroteo Enciso, uno de los pocos y prestigiosos caudillos que despues de haber prestado muchos y muy valiosos servicios al país y á la causa de sus afecciones, baja á la tumba legando á sus hijos un nombre querido por cuantos tuvieron ocasion de apreciar su carácter afable y de poner á prueba su corazon magnánimo.

Contaba apenas 14 años cuando comenzó su carrera militar y lo mismo en el puesto de soldado que en el de coronel, categoría de que estaba investido en la guerra de Aparicio,—la última en que tomó participacion—dejó tan señaladas huellas de su valor en el combate, como de su generosidad para el enemigo, á quien él nunca consideró más que como adversario.

Alejado de todos los gobiernos que se sucedieron desde la caida del doctor Ellauri hasta la presidencia del doctor Herrera, su prestigio impuesto por sus méritos y no basado en la dádiva que siempre rechazó su probidad, se aumentó con la simpatía que inspiraba á los hombres de pensamiento, la severidad con que él censuraba desde su modesto retiro las prácticas viciosas de los malos gobernantes.

De su honradez acrisolada puede dar una idea el siguiente detalle de su vida: Era jefe político de Florida al estallar la revolucion de Aparicio, y con economías realizadas por él dentro del presupuesto de la Jefatura había logrado reunir la suma de *doce mil pesos* que pensaba destinar á mejoras de la localidad. Tuvo que abandonar su puesto para asumir el mando de la Division y prescindiendo de los gastos que su nuevo cometido le exigiría, entregó íntegra á su sucesor la suma mencionada.

He aquí los datos que encontramos en el Escalafon Militar relativo al órden con que hizo su carrera:

Fué teniente coronel el 1.º de Mayo de 1865, coronel el 11 de Octubre del 70, y general de brigada el 14 de Setiembre de 1893.

EL ENTIERRO

A las 8 de la mañana partió de Florida el expreso que conducia el cadáver del general Enciso que fué llevado á pulso hasta la estacion desde la casa mortuoria, haciéndole los honores de ordenanza la Guardia Nacional. Un piquete de la misma custodió el féretro hasta llegar á Montevideo, donde fué relevado por soldados del 1.º de Cazadores.

Al llegar el tren á la estacion el cajon que venia envuelto con la bandera nacional fué llevado á pulso hasta el carro fúnebre por el jefe político de la capital Sr. Sanchez, el general Nicomedes Castro, el senador Garzon, el general Valentin Martinez y el diputado Barbot.

El cortejo tomó á pié por la calle de Queguay hasta 18 de Julio y por esta á la de Yaguaron, encabezando el duelo los señores Ventura, Isidoro, Máximo y Coraho Enciso, hijos del extinto, quienes acompañaban en primer término los ministros de Gobierno y Guerra, el doctor Julio Herrera y Obes, el diputado Barbot, el señor Juan Furriol, gerente de la sucursal del Banco de Florida.

Una vez en el Cementerio y prévia la primera descarga de ordenanza, tomaron las asas del cajon los señores Gregorio Sanchez, generales Nicomedes Castro y Fortunato Flores y los señores Juan Furriol, José B. Barbot y José Barbosa Herrera.

Al sepultarse el cadáver el doctor Julio Herrera y Obes pronunció un discurso.

Damos á continuacion los telegramas de pésame que el señor Ventura Enciso ha recibido de sus relaciones:

Montevideo, 16—En ti presento á tu familia mi más sentido pésame por el fallecimiento del correligionario y veterano general don Doroteo Enciso, amigo y compañero de mi padre.

Guardemos nosotros los hijos, las virtudes, entereza y amistad de nuestros padres.

Te abraza tu amigo.—*Coronel R. Flores.*

Montevideo, 16—Sentido pésame.—*Juan Aymedi.*

Montevideo, 16—Acompaño de corazon al amigo en duelo por muerte de su valiente padre, en quien pierde el país y el partido uno de sus buenos y leales servidores.—*Gregorio Sanchez.*

Montevideo, 16—Lo acompaño en su justo duelo por el sentido fallecimiento de su señor padre.—*Carlos E. Barros.*

Buenos Aires, 16—Recibe el mas sincero pésame de su amigo afectísimo.—*A. Bachini.*

Montevideo, 16—Recibe mi mas sentido pésame por la irreparable pérdida de tu digno padre.

Te saluda.—*Oscar N. Tebot.*

Montevideo, 16—Reciba usted mis condolencias por el fallecimiento de su señor padre el general Enciso, buen patriota y excelente militar. Si en algo puedo ser útil puede usted ordenar. Lo saluda—*Presidente de la República.*

Montevideo, 16—Reciban mis condolencias por la sensible pérdida de mi viejo amigo.—*José R. Barbot.*

Montevideo, 16—Acabo de recibir su telegrama. Acepten Vds., en mi nombre y en el de todos mis amigos nuestros sentimientos de condolencia, adhiriéndonos desde aquí á su duelo. Lo saluda.—*Julio Herrera y Obes.*

Montevideo, 16—Reciba mis sinceras condolencias por la irreparable pérdida que ha experimentado. Salúdalo.—*Director General de Correos y Telégrafos.*

Montevideo, 16—Me asocio á su profundo duelo por la muerte de su padre el general Enciso á quien estimaba y respetaba sinceramente.

A no tener que embarcarme esta tarde para Buenos Aires, iría personalmente á exponerle mis sentimientos.—*Angel Brian.*

Montevideo, 16—Sírvase aceptar mi más sentida condolencia. Acompáñole duelo.—*Francisco Garcia Santos.*

Montevideo, 16—Te acompaño con mis sentimientos de amistad.—*Luis Cardozo Carballo.*

Montevideo, 16—Acabo saber fallecimiento su digno padre. Acompáñolo con mis sinceros pésames.—*Miguel Herrera y Obes.*

Montevideo, 16—Presentote sentida condolencia por fallecimiento de tu querido padre. Recomiéndote resignacion.—*Justo R. Pelayo.*

Montevideo, 16—Asociámonos duelo amigo, por pérdida viejo militar y querido amigo.—*Francisco N. Bastreri.*

Montevideo, 16—Te acompañamos en tu justo dolor.—*A. M. Ferrando.—E. Aguiar.—G. Toribio.*

Montevideo, 16—Con Muñoz y Maines y Burgos te enviámos el mas sentido pésame.—*Pantaleon Cabral.*

Buenos Aires, 16—A Juan Furriol—Florida—Ruégole presente mis condolencias á los amigos Enciso.—*F. Vaz Terra.*

El asunto de la luz eléctrica

Finalmente en la sesion del miércoles la Junta se ocupó de solucionar el asunto de la luz eléctrica, cuyos detalles ya conocen nuestros lectores, pero respecto de los cuales no huelga recordar que se trataba de hacer obtener el llamado á licitacion por parte de la Junta para el servicio de alumbrado público, siendo ella la principal accionista.

Algunos de los vocales, entre ellos el ingeniero Serrato, que dudaban de la legitimidad del empeño, estudiaron detenidamente el asunto, creyendo que había de ser objeto de largo debate la resolucion, pero no hubo diversidad de opiniones y por unanimidad de votos se resolvió dirigir una nota al Gobierno en la cual se pide sea suprimido el llamado á licitacion en virtud de las extensas consideraciones en que vá fundado el pedido.

La nota de la referencia será pasada hoy, sin perjuicio de que los vocales ilustren verbalmente al Gobierno en el asunto y hagan valer su influencia para que sea resuelto en el sentido por ellos indicado.

El doctor Vidal y Fuentes

Dámosle la bienvenida á nuestro estimable compatriota el doctor Vidal y Fuentes, llegado hoy de Buenos Aires.

Fiel á sus convicciones políticas y á sus sentimientos humanitarios, él desempeñó con plausible celo el puesto de cirujano mayor del ejército revolucionario.

Suspension de hostilidades

Hé aquí los términos en que está concebido el telegrama que dirigió el ministro de la Guerra a las autoridades militares de la República, comunicándoles la suspension de las hostilidades:

"Comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos, que el gobierno de acuerdo con los comisionados del ejército revolucionario doctores don Juan José de Herrera y don Aureliano Rodriguez Larreta, ha resuelto la suspencion de hostilidades entre aquel ejército y el del señor teniente general Tajes mientras duren los trabajos que en el sentido de la paz han comenzado y debiendo entre tanto permanecer dichos ejércitos ocupando las zonas en que actualmente se hallan. Salúdalo—*Luis E. Perez.*"

El empréstito de pacificacion

Es recomendable la oferta de que instruye la siguiente nota:

Montevideo, Setiembre 16 de 1897.—Excmo. señor ministro de Hacienda doctor don Juan Campisteguy.—Los que suscriben, empleados del Departamento N. de Ingenieros, ofrecen al señor ministro suscribirse con el 10 % de sus sueldos correspondientes al mes de la fecha con el fin de ayudar al Poder Ejecutivo en el empréstito iniciado para gastos de pacificacion.

Saludan al señor ministro con toda consideracion.

Luis J. Rojí, A. T. Canessa, Pedro B. Magnon, Justo Rodriguez, Alberto Castells, J. Leroy, Arturo V. Rodriguez, Carlos Thode, C. V. Delort, Federico N. Abadie, Amaro H. Cabrera, Roberto Sabbio, Pedro Micoud, José M. Martinez, José G. Araujo, Antonio Olascoaga, Eduardo Shukosiewier, Alfredo Penco y Sagra, Juan Monteverde, A. Menck, Horacio Ayrala, Enrique Capurro, Felix Elena, José Raffo, Domingo V. Magnon, César Oliver, S. Cortesi, Miguel Jaureguiberry, Domingo Sanguinetti, Pedro De-Maria, F. Michaelsson, J. A. Calcagno, Solé Ana Hanny, Antonio Suncla, Felix Illa, Alfredo S. Iriarte, Carlos Bonasso, Antonio Llambias de Olivar, Roberto Penco, Enrique A. Iriarte, Francisco Sureda, Luciano M. Fontan, Eduardo Garcia de Zúñiga, José Pedro Lopez, Eugenio Moreno, Juan F. Delfino, D. Grille, Leon Flores, S. Ferrer Zuviela, Esteban Clos, Santiago Bartelli, Carlos Olascoaga, Julio R. Casas, E. de los Reyes Real, Jaime F. Victoria, Luis Gradin, Máximo Freire, Manuel B. Otero, P. B. Diaz, Bartolo Antuña, F. Abelleiras.

Tranvía Uruguayo

Los vecinos del camino de la Figurita y Plaza de Pastos, se quejan de que el Tranvía Uruguayo solo hace viajes por aquel punto á cada hora, y que suspende éstos desde las 10 1/2 a. m. hasta la una de la tarde, dejando al vecindario sin tren por dos horas y media.

Traslado á quien corresponda.

Mensaje del Ejecutivo

De hoy á mañana (dice *El Dia*) el Gobierno enviará al Cuerpo Legislativo un mensaje, incluyendo, entre los asuntos á tratarse en las actuales sesiones extraordinarias, un proyecto de ley por el cual se suspenden durante todo el período que ha durado la actual revolucion los efectos del Registro Civil en su disposicion relativa á las multas que corresponden en los casos en que la inscripcion de nacimientos y defunciones no se efectúe dentro del plazo preceptuado.

Dicha medida se inspira en el estado de profundo abandono en que se halla sumida casi toda nuestra poblacion rural, debido á los trastornos que ha originado la presente contienda civil.

Traslado á «El Bien»

Copiamos de *El Dia*:

"La Patria" de París, el diario de Millevoye, reportó al doctor Zorrilla de San Martin, al recibir la noticia telegráfica de la muerte del señor Idiarte Borda.

El doctor Zorrilla atribuyó al partido blanco el homicidio del señor Idiarte Borda, é hizo el elogio de éste, diciendo que en su país se le llamaba el "Félix Faure del Uruguay."

"Su muerte"—concluyó—"vá á redoblar la audacia del partido blanco y puede ser considerara como una desgracia nacional."

Heridos y emigrados

En virtud de un telegrama de la Cruz Roja de Santa Ana do Livramento, recibido anoche por la Cruz Roja de Señoras Cristianas, la Comision Directiva de esta humanitaria asociacion resolvió mandar un tren expreso á Rivera, tan pronto como la via esté restablecida.

En este tren se trasladará á Rivera una comision de señoras y otra delegada de caballeros, con la mision de recojer los heridos de la revolucion que se asisten en Livramento y otros parajes de la frontera brasilera, conduciéndolos luego á Montevideo, como tambien repatriar todos los orientales que deseen trasladarse á sus pagos y que se hallan emigrados y privados de recursos en el Brasil.

Al mismo tiempo la citada Comision hará distribucion de ropas y lo necesario para el viaje.

Festejos en la Aguada

Una comision compuesta de los señores Montedónico, Silva y Antuña, Rodriguez, Latrónico y Carbonell, comprendiendo que la poblacion de la Aguada no debia permanecer indiferente á las grandes fiestas que se decretarán por la celebracion de la paz que todos anhelamos, inició una suscricion entre determinados vecinos de la localidad con el plausible fin de proporcionar al vecindario aquellos festejos populares que demostraran la prueba mas concluyente de su adhesion y conformidad por la concordia de los orientales y la nueva era de felicidad en que entra el país.

La comision ha encontrado en la mayoria de los vecinos la mejor y mas entusiasta acojida á sus patrióticos deseos, suscribiéndose sin dificultades y prometiendo coadyuvar en el sentido de que los festejos tengan el esplendor posible.

Hoy se reunen para disponer todo lo relativo á las fiestas.

Fiscal letrado de Rio Negro

Ha sido nombrado por el Poder Ejecutivo para desempeñar el cargo de fiscal letrado del departamento de Rio Negro, el jóven doctor Juan Pedro Sicardi, en sustitucion del doctor Manuel Tiscornia, que había presentado renuncia hace algunos dias.

Este nombramiento del gobierno merece todo nuestro aplauso. El doctor Sicardi, recien salido de las aulas universitarias, ha sido siempre un elemento distinguido entre la juventud estudiosa, destacandose por su inteligencia superior, su contraccion en las tareas y sobre todo por un carácter íntegro é independiente poco común.

Hacemos votos por que el doctor Sicardi pueda conseguir en el desempeño del cargo honroso que va á desempeñar todos los triunfos y halagos á que le hacen acreedores sus dotes excepcionales.

El nuevo fiscal letrado se hará cargo de su puesto en la semana próxima.

Licitacion

Secretaría del Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.—Montevideo, Setiembre 18 de 1897.—Por disposicion del Consejo se llama á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada por valor de *tres mil quinientos pesos oro.*

Las propuestas deben presentarse en la oficina de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el dia 23 del corriente mes de Setiembre, de 1 y 30 á 2 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas—*El secretario.*

Legacion de Chile

El ministro de Chile ruega á los colegas y amigos que hayan deseado saludarlo mañana sábado 18, con motivo de la fiesta nacional de su patria, que se sirvan hacerlo por tarjeta por serle imposible recibirlos en su casa durante el dia, y les agradece de antemano la atencion.

Montevideo, Setiembre 17 de 1897.

BRASIL

(FECHAS HASTA EL 13 DEL CORRIENTE)

Manifiesto del Dr. Castilhos

Dice «Gaceta de Noticias»:

Alguien que tiene motivos para estar informado de lo que ocurre en las altas regiones del partido republicano federal, decía ayer que muy pronto será publicado el manifiesto del señor doctor Julio de Castilhos.

S. E. referiráse en ese documento á las diversas indicaciones hechas de su nombre para la suprema magistratura de la nacion, recordando que el momento actual exije cualidades distintas de las que sus correligionarios le atribuyen como presidente del Estado de Rio Grande do Sul.

Esas cualidades—dice el caballero á que nos referimos—el señor doctor Julio de Castilhos las encuentra en el señor senador Quintino Bocayuva y para él pide el voto y la cooperacion de sus amigos, alistándose en primera fila entre los que el 1.º de Marzo se proponen sufragar por el eminente director de «O'Paiz».

Los términos del manifiesto del ilustre presidente de Rio Grande revelarian una orientacion distinta de la que se le supone atendiendo á los hechos desarrollados durante su gobierno. De ellos resultaría tal vez un tópico para producir la conviccion de que S. E. profesa ideas conservadoras profundamente arraigadas y que son conciliadoras en todo el rigor de la expresion.

El manifiesto, segun las informaciones que oimos apareceria antes de la convencion del partido republicano federal, ó sea 25 del corriente».

7 de Setiembre

Realizóse ayer—dice el «Journal do Commercio» fecha 8 del corriente,—en el palacio de Gobierno la recepcion oficial dada por el señor presidente de la República para solemnizar el aniversario de la independencia del Brasil.

A la 1 de la tarde formaron varias bandas de música en el vestíbulo y patio del palacio que tocaron el himno nacional y varias otras escojidas piezas.

El citado colega enumera los nombres de los funcionarios públicos, miembros del cuerpo diplomático y demás concurrentes á la recepcion.

Durante el dia los edificios públicos izaron el pabellon nacional y los navios de guerra embanderaron en arco, haciendo salvas las fortalezas y á la noche se iluminaron los edificios del gobierno y en la calle 7 de Setiembre fueron encendidos los arcos de iluminacion.

El presidente haciendo uso de sus facultades constitucionales, resolvió acordar indulto á varios oficiales del ejército procesados por diversas causas. Tambien acordó indulto á las plazas del ejército, armada y brigada policial sentenciados ó por sentenciar por el crimen de 1.ª y 2.ª desercion.

Otro manifiesto

Refiriéndose á la informacion relativa á la publicacion de un manifiesto del doctor Julio de Castilhos recomendando la candidatura del señor Bocayuva para la presidencia de la República, dice «A Noticia»:

«Nos consta de fuente excelente que, despues de aparecer ese manifiesto, el eminente director de «O'Paiz» publicará á su vez otro indicando un tercer nombre para ese elevado cargo».

Guerra de los fanáticos

Queimadas, 6—El ministro de la Guerra llegó ya á Monte Santo con el general Cárlos Eugenio, oficiales del estado mayor y coronel Alfonso Pedreira.

Las últimas personas venidas de Canudos dicen que allí hay escasez de víveres. Los últimos convoyes partidos de Monte Santo ya deben, sin embargo, haber llegado allí. Los jagunços continúan atacándolos en las proximidades de Canudos y al trasponer el Vassa Baris.

Consta en Monte Santo y aquí que los soldados del 5.º cuerpo policial del estado consiguieron ocupar las trincheras de la iglesia vieja. Los médicos toman aquí medidas para evitar la propagacion de la viruela. El mayor Menezes va á establecer una enfermería y casa de aislamiento.

Escribe un corresponsal:

«El dia 24 (Agosto) como comuniqué por telégrafo, hubo un fuerte tiroteo en nuestras líneas de fuego. La artillería y sobre todo el cañon 32 operó activamente; de ahí el resultado de que se inutilizara el 32, saltando la culata.

Quedaron los jagunços libres de la «burra negra» que ellos tanto temian. Entretanto nuestras bajas continúan siendo diariamente de 2 á 10 y no satisfechos infestan todos los caminos cometiendo las mayores atrocidades. Atacan á las fuerzas los convoyes de víveres y municiones y hasta asesinan á los enfermos y heridos que encuentran en el camino, como ocurrió hace dias con un cabo, tres soldados y una mujer que, venidos de Canudos, fueron encontrados por los enemigos cerca de Soété y fueron asesinados y descuartizados en mitad del camino.

Allá están los cadáveres mutilados expuestos á los cuervos, porque el entierro de los bravos defensores de la República constituye un nuevo peligro.

Así el alférez Tranquilino, muerto en el ataque á la brigada militar, cerca del Rancho de Vigario y piadosamente enterrado por sus compañeros, fué exhumado por los jagunços que le cortaron los piés y las manos. Las plazas de un convoy de retorno enterraron de nuevo los miembros mutilados de la pobre víctima del deber militar. La ferocidad de los enemigos es incalificable. Nunca se vió tanta perversidad en hombres brasileros. Son verdaderamente las bestias feroces de estas selvas.»

—El general Arturo Oscar, comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias, mandó publicar en la órden del dia dada á los cuerpos, el extensísimo parte de las operaciones que dirigió al señor ministro de la Guerra. En ese parte se detallan minuciosamente los trabajos, penalidades y extremas fatigas que soportaron las tropas para llegar frente al enemigo.

«El cansancio de la marcha, dice, provocado por las sinuosidades del terreno; ya un lozadal tremendo, ya un terreno pedregoso, rodeado de plantas espinosas, como si la naturaleza hubiese acumulado despiadadamente en estas regiones inhospitalarias todos los cardos para que hicieran sangrar los pies de los soldados de la patria; nada abatió á nuestros soldados que si no tenian fuerzas en el organismo para soportar la marcha, muchos ya fatigados, exhaustos, vinieron al término de la jornada y mostraron que tenian fuerzas en el corazon para callar los gemidos de la agonía.

¡Abnegados bravos! Grandes leones de la guerra!»

—Comunican de Queimadas con fecha 12 del corriente:

Nuestras fuerzas continúan en las mismas posiciones. Los jagunços han recibido víveres por los caminos de Canabrava, Valle de Penna y Cambaio que dominan transitándolos libremente.

Los fanáticos han hecho ultimamente algunas obras de defensa en Serra de Cambayo, temerosos de ser atacados por el camino del mismo nombre. El general Arturo Oscar está haciendo allí una «picada» que unirá á dos caminos, obteniéndose así una disminucion de dos leguas en el camino á Monte Santo. El ministro está disponiendo hacer gran depósito en Aracaty, cerca de Canudos, debiendo quedar allí de guarnicion una fuerza. Los hacendados de estas inmediaciones se comprometieron á proveer de ganado si son garantidas sus propiedades.

El capitan Castro Silva nos aseguró haber comprometidas en los asuntos de Canudos, personas importantes; que de esto había documentos comprobatorios y que el general Arturo Oscar está en posesion de un proceso instruido secretamente, en el cual constan importantes revelaciones.

Nos dijo más: que de San Pablo se mantenia correspondencia con Canudos de parte de monarquistas, aconsejando á Antonio Conselheiro á no desanimarse y proseguir la resistencia, que la derrota de nuestras fuerzas sería segura.

El general Arturo Oscar telegrafió al gobierno demostrando la existencia de balas explosivas.

Consta que existe divergencia entre los jefes superiores sobre la mejor manera de concluir la lucha, opinando unos por el sitio y otros por el asalto al reducto.

De una parte se dice que el asalto importa el gran sacrificio de vidas; de la otra que el sitio no impediria la fuga de los fanáticos por las selvas.

Demostrado que los jagunços se están proveyendo de víveres en los mercados de Joazeiro, Villa Nova, Itinha y otros sitios, el Dr. Felix Gaspar, jefe de seguridad, ha renovado las órdenes en el sentido de impedir que esto se repita, mandando reforzar los destacamentos y colocando fuerzas que apresen las cargas y convoyes del enemigo.

La seccion de las baterias Canet seguirá el dia 13 para Canudos. Los jagunços ya tienen noticias de estas armas de guerra y gritan á nuestras fuerzas en tono de burla que los «canecos» del gobierno ya están en Monte Santo.»

—Comunican de Monte Santo con fecha 11:

«El bravo general Arturo Oscar comunica que hasta ayer 10, nuestras fuerzas tuvieron las siguientes ventajas sobre los bandidos de Canudos: muerto de un jefe que se presume ser el célebre Villa Nova; desmoronamiento de dos torres de la iglesia nueva, principal reducto de los enemigos; ocupacion por sorpresa de las trincheras que cierran el camino de Canudos; posesion de Fazenda Vella por asalto; toma de un convoy de géneros alimenticios, concurriendo todo para extender la línea de sitio por la izquierda. El enemigo contesta á nuestro fuego de fusilería y artillería con manifiesto desaliento.

Los prisioneros hechos en estos últimos dias confiesan que desde el combate del 18 de Julio en Favella huyen los enemigos en gran cantidad, siendo los de ese dia superiores á nuestras fuerzas.

Conselheiro permanece aun con su guardia de corps, pero reducida á seis hombres de 200 que eran.

La artilleria ha hecho tiros muy certeros, poniendo un solo proyectil 22 jagunços fuera de combate; todos muertos.

El general Arturo Oscar teme la fuga del enemigo, por lo que se activa la partida de la division del general Cárlos Eugenio que espera medios de conduccion para los víveres y municiones.

El crucero «Lancaster»

Traducimos del «Jornal do Commercio» de fecha 12 del corriente:

«Entró ayer de mañana temprano procedente de Montevideo, de donde salió el domingo último, el crucero norteamericano «Lancaster» bajo el mando del capitan de mar y guerra Jater Sterling.

Este navío de guerra parte hoy de tarde ó mañana con destino á Nueva York con escala en Bahia, donde va á buscar los marineros presos que hace dos meses asesinaron al capitan y al piloto del navío mercante de que eran tripulantes y al cual incendiaron con petróleo.

Ese buque había salido de los Estados Unidos de América para el Rio de la Plata.

El representante diplomático de aquella República reclamó á los criminales en vista de haber cometido el delito fuera de la jurisdiccion del Brasil.»

ARTE Y ARTISTAS

Cibils—Para el lunes 20 del corriente se anuncia una gran funcion organizada por el popular Montetusco en celebracion del XXVII aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma y á beneficio de las escuelas de la "Società Riunite".

Se cantarán diversos himnos, habrá apoteosis, iluminacion *á giorno* y se representará "Il diavolo á quattro", "Da Esculapio á Mercurio" y "La Breccia di Porta Pia".

Compañía Alegiani—En el elegante teatro de la "Stella" subirá mañana á la escena la partitura de Mascagni "Cavalleria Rusticana", con el siguiente reparto:

Santuzza, señora A. Alegiani; Turiddu, A. Imbimbo; Mama Lucia, C. Spelta; Lola, señora A. Poggi; Alfio, señor A. Rossi.

Dicha funcion promete estar muy concurrida.

Zarzuela Roldan—Sigue trabajando con mucho éxito la compañía de zarzuela formada y dirijida por el activo empresario señor Eduardo Roldan.

Esta noche pondrá en escena "Chateau Margaux", "Toros de puntas" y "El Lucero del Alba."

Sociedad Coral Italiana—En conmemoracion del 20 de Setiembre, esta sociedad ha resuelto dar un concierto con un interesante programa, en el que se han incluido los himnos patrios de Mameli Garibaldi, oriental y "La Campana del Campidoglio."

Notas del extranjero—NUEVA ÓPERA—El famoso compositor Antonio Doorak está trabajando en una nueva ópera que se titulará "Oncle Tom", destinada á la escena lírica americana.

LOS MAESTROS CANTORES—Continúan en el Foyer de L'Opera de París los ensayos de coros de la gran partitura de Wagner "Los maestros cantores", que se representará en el próximo mes de Noviembre.

LAS NUEVE SINFONÍAS—Bajo este título acaba de publicarse en Turin un libro, cuyo autor es el señor Alfredo Colombani, director del *Corriere de la Sera.*

Es un libro de crítica y vulgarizacion, el más importante que se haya consagrado hasta hoy á Beethven en Italia.

OTRO LIBRO INTERESANTE—La casa de Mahillon y C.ª de Bruselas ha dado á luz una obra que trata: "Le materiel sonore des orchestres, de symphonie, d'harmonie et des fanfares, ou vade mecum du compositeur, suivi d'une échelle acoustique permettant de calculer tres facilement la longueur steorique de tous les instruments á vent á un diapason quelconque".

Esta pequeña obra ó "Vade Mecum" contiene explicaciones muy interesantes sobre cuestiones prácticas que tienen atingencia con los compositores y directores de orquesta.

Crónica Policial

Traslado al comisario Risso

Tenemos en nuestro poder una carta firmada por varios respetables vecinos del Cordon, en la cual denuncian una casa de tolerancia clandestina que hay en la calle Colonia esquina Caiguá.

Manifiestan los denunciantes que dia á dia se producen en aquella casa toda clase de escándalos y bochinches, de los que tienen que ser testigos oculares todas las familias que viven en aquel barrio.

Terminan la carta diciendo que los pasajeros del tren á los Pocitos, Buceo y Union, que pasan por las puertas de aquella casa, tambien se ven obligados á presenciar espectáculos bochornosos, y solicitan de la autoridad pronta y eficaz intervencion, á fin de ahorrar al vecindario escenas desagradables que afectan la moral pública.

Damos traslado de esta denuncia al comisario seccional señor Risso.

En Comisaria de Investigaciones

El superior gobierno ha aceptado el nombramiento de empleados propuesto por el coronel Paravis, para la Comisaria General de Investigaciones.

Hombre cariñoso

La Comisaria de la 2.ª seccion remitió á la Jefatura á Armando Camor y Perdomo por maltratar á golpes á la mujer Maria Sanchez, produciéndole varias contusiones en la cara.

El hecho tuvo lugar en la calle Camacuá núm. 67.

Un herido

En el almacen de la calle Yerbal y Cámaras se encontraban los sugetos Eulogio Acuña y José Nogueira, los que discutian acaloradamente por cuestion de poca monta. De pronto Acuña, aprovechando un descuido de su contrincante, sacó una navaja y le infirió una herida en la espalda, de carácter leve.

Intervino la autoridad y ambos peleadores fueron á parar al Cabildo, donde el herido fué curado por el médico forense de turno, doctor Felippone.

Una mujer barullenta

Rosa Diaz, conocida pupila de la casa de tolerancia sita en la calle Santa Teresa núm. 94, promovió esta mañana un gran escándalo, que alarmó á todo el barrio.

El sargento Farias de la 2.ª seccion, redujo á prision á la escandalosa, la cual más tarde fué remitida al Cabildo, con la *correspondiente* recomendacion del comisario Mancini.

INMUNIDAD TAURINA

—¿Qué carrera quieres seguir?—preguntaba á su hijo un padre cariñoso.

El muchacho, un zagalon de diez y siete años, no sabía á qué carta quedarse. No quería ser militar; el uniforme, cierto, es una cosa bonita; le gustaba ceñir espada y ostentar galones; pero los militares se ven expuestos á que á cualquier triquitraque los partan de un balazo. No, militar no.

—¿Quieres seguir la carrera diplomática? Podrás ser "dragoman, attaché", secretario de Embajada... Embajador quizás.

—Para eso hay que estudiar mucho. Renuncio á la diplomacia.

—Bueno pues dedícate á la política. Para ser diputado que dice *sí ó no*, no es menester calentarse los cascos... Y si no consigues un acta, no es imposible que alcances, v. gr., una concejalía... Concejal lo es una cualquiera... Ya vez X...

—¿Aquel á quien trataron de llevar á la cárcel?

—Pero no lo llevaron.

—No quiero ser concejal.

—Entonces serás clérigo. Cualquier cura de de misa y olla puede sonar con fundamento, encasquetarse un día el capelo... y quien sabe si la tiara... ¡Ser Papa!

—Y tendré que renunciar á los juegos con mi prima?

—Eso por de contado.

—Pues no quiero ser Papa.

Así hablaban padre é hijo cuando vieron pasar un coche de lujo.

—¡Ya he elegido carrera! saltó de repente el muchacho.

—¡Gracias á Dios!—exclamó el padre.

—Quiero ser de esos,—y señalaba el coche.

—¿Cochero?—gritó con indignacion el papá.

—Cochero... sí... de los que van dentro.

Si el avisado niño del cuento hubiera tenido algo más de experiencia, en vez de cochero de los que van dentro hubiera de seguro pedido á su padre que le dedicase á la profesion que ilustraron Pepe-Hillo y Romero y que decoran en el actual momento histórico el *Bomba* y el *Conejito.*

* *

Porque es lo cierto que lo que hay que ser en España es tesorero. Claro es que los toros dan cornadas; pero aparte de que *más cornadas da el hambre*, ¿qué profesion, carrera ú oficio, no tiene sus quebrantos? Poner ladrillos encaramado en lo alto de un andamio, luchar con las olas y los vientos, tomar una trinchera á la bayoneta, asistir á los enfermos de una epidemia... ¿no son cosas de tanto y mayor riesgo como poner un par al cuarteo ó pasar de muleta, ó tirarse á matar, aunque sea en corto y por derecho?

En cambio, ¿quién aventaja en privilegios á la gente de coleta? Ahí tienen ustedes, por ejemplo, al matador *Cuquelo* luciendo sus varoniles formas, realzadas por su traje de lanilla clara ceñido al cuerpo como se ciñe el guante á la mano.

Estacionado día y noche en la calle de Sevilla con el blanco sombrero cordobés, graciosamente ladeado, con un sortijon en el dedo meñique, cuya piedra es poco menos grande y esplendorosa que una lámpara incandescente, y apoyado en un roten de grande y vistoso puño, está allí siendo objeto de general admiracion. Los *golfos* le miran con tanta boca abierta, y dicen unos á otros, señalándole con envidia: "es el *Cuquelo.*" Las mujeres, cuando pasan junto á él, le dirigen miradas incendiarias, y alguna al *descuido y con cuidado* enreda los flecos de su manton en los botones de la chaquetilla del diestro.

En la plaza, cuando él sale al frente de su cuadrilla, con su vestido de luces, pisando menudo, el capote cuajado de oro, ceñido al cuerpo, y moviendo el brazo al compás de la música, más de un clavel prendido sobre el seno de una hermosa agitase con inusitada violencia entre los blancos encajes de la mantilla. Pues ¿y cuándo se perfila delante de la res y tiende la espada y se deja caer sobre la cuna?... ¡cuántos hermosos semblantes palidecen, y cuantos gritos salidos del corazon vàn á morir entre el rojo sangriento de labios perfumados!...

¡Qué de anècdotas se cuentan de él! Dícese que fué rival afortunado de un duque, que la marquesa de N... al verse despreciada por el torero, tomó una disolucion de láudano, y que la hija de un banquero millonario se escapó con el diestro venturoso disfrazada de mono sabio. Los aristócratas mas linajudos le agasajan, los artistas le adulan, el telégrafo trae y lleva á todas horas su nombre, los periódicos publican su retrato y su biografía, y su fama vuela del uno al otro confín de la Península.

Cuando está herido se enarena la calle de la casa donde el diestro reside, para que el ruido de carruajes no le moleste. Por su domicilio desfila lo mas ilustre de la corte, y los *reporters* revolotean dia y noche en derredor del ilustre enfermo, tomando nota hasta de los pormenores mas insignificantes para entretener con ello la apasionada curiosidad del público.

Si por desgracia muere, su entierro es una *imponente solemnidad*; disputanse sus admiradores los restos de su traje como venerandas reliquias, adornan su tumba montones de coronas, y su nombre y hasta el del toro homicida pasan á la posteridad.

Lo repetimos: lo que hay que ser en España es torero. Bien lo ha comprendido así el diestro recién nacido á la vida del arte que en Carabanchel, no sé si *alto ó bajo*, ha puesto la primera piedra al edificio de su futura gloria. Me refiero al ya célebre Mediavilla, el cual ha trocado el birrete de doctor por la montera del torero, y ha convertido en vistosa taleguilla la muceta azul celeste.

* *

Pero hay otro aspecto de las ventajas sociales de la profesion tauromáquica que no debe pasarse por alto.

Hablo de la inmunidad taurina, que da quince y falta á la inmunidad parlamentaria.

Dígalo sino lo ocurrido en el patio de caballos de la plaza de Bilbao. Sabido es que allí tres picadores, por un quítame allá esas varas, arremetieron no sé si dos contra uno ó uno contra dos, y la emprendieron à puyazos, quedando uno de ellos fuera de combate ó de lidia...

Evidente es que si se hubiera tratado de una riña de tres sujetos á los cuales no amparase la coleta, el agresor hubiera ido á la cárcel. Pero las leyes tienen à veces sus excepciones. Así lo han debido de entender las autoridades de Bilbao, y á estas horas, aunque el herido, segun dicen, está en grave peligro, su adversario cosecha palmas poniendo varas en el morrillo de las reses, no de tanto castigo como la vara de *autos.*

Esto, en verdad, es picar... en historia.

Z.

EL MUNDO AL DIA

Los paraguas públicos

A propósito de las insistentes lluvias que han caido estos dias en París y en el Norte de España, para desesperacion y aburrimiento de los felices mortales que durante el verano van á buscar diversiones á la vez que una temperatura agradable, un ingenioso escritor publica curiosos detalles acerca de la industria establecida en París en 1769, llamada de los paraguas públicos, cuyo uso fué reglamentado por decision regia.

Véase el documento ó reglamento de los mismos:

"Por el rey:

El objeto que tiene la creacion de paraguas públicos para dia y noche es el de procurar á los habitantes una comodidad mas en la villa, y à los ganapanes una facilidad de ganarse la vida.

Pero como es importante para la seguridad pública que no haya vagabundos durante la noche en la calles y encrucijadas, el señor teniente general de policía ordena:

1º Que los portadores de paraguas serán registrados con sus nombres y domicilios en la oficina de la seguridad y en la del señor Hancre, inspector de policía.

2º Que estos portadores tendran una pequeña linterna, sobre la cual se pondrá el número del paraguas, para reconocer fácilmente al portador y recibir su pago.

3.º Estos paraguas, que se llaman comunmente quitasoles, son de tafetan verde, sólidos, bien acondicionados, y numerados; se empezará á distribuirlos á los ganapanes el sábado 16 de Septiembre de 1769 en las oficinas de la direccion, calle de San Dionisio."

De manera que en aquellos tiempos se podia alquilar un paraguas lo mismo que hoy se alquila un carruaje, aun cuando la utilidad de aquéllos fuera mas discutible, sobre todo si la lluvia era acompañada de fuerte viento.

La corte del sultan de Turquía

El último número de la *Revue des Revues* publica un interesante artículo sobre la corte del emperador de Turquía, en el que se hacen retratos muy acabados de los principales personajes que hoy disfrutan los favores y la confianza del jefe de los creyentes.

De dicho trabajo entresacamos las siguientes descripciones:

El primero de los personajes de la corte de Abdul Hamid es Aboul-Huda, su constante colaborador é instigador en la obra de resucitar la idea musulmana. Astrólogo consumado, predijo (es mucho predecir) que Abdul-Hamid llegaría á ser el mas poderoso de los califas, y propagando esta idea suya, llegó al Egipto, á la Persia, á las Indias y á la Malasia.

Todo lo que esta campaña de propaganda significa en gastos y en organizacion es regulado y satisfecho por Aboul-Huda. Es el autor del gran movimiento de fanatismo que ha cubierto el Asia Menor de sangre y de ruinas y que amenaza cada vez extenderse mas.

Aboul-Huda ejerce sobre el espíritu del sultán un poder que casi puede calificarse de hipnótico. Dispone de todas las funciones del Imperio y de todas las Embajadas. Su buena estrella es tan grande, que cuando estaba á punto de caer en desgracia, en el momento en que el sultán veía contra él, no solo la Europa, sino á muchos turcos, Aboul-Huda se encuentra en la cúspide del favor y del renombre, hoy que se ven realizadas sus predicciones de victorias y alegrias.

De una actividad y utilidad no pequeñas, ocupan un puesto secundario los cuatro hermanos Raghib, renegados griegos, trasplantados desde las montañas de la Morea al palacio del sultán. Son, como todos los de su raza, hábiles negociantes. En poco tiempo han cubierto de construcciones las calles hoy más espléndidas de la ciudad. "Nosotros—dicen á cada paso,—recordando su origen á los europeos, somos griegos, y nuestro anciano padre no habla el turco."

Un carácter flemático es la nota distintiva de Louth-Aga, antiguo ayuda de cámara de un particular, y hoy compañero íntimo de Abdul-Hamid y su consejero en todos los negocios militares, navales y diplomáticos.

Munir-Bey empezó su carrera como espía consagrado al servicio de la Embajada en Francia, cuando el marqués de Noailles era embajador y M. Hanotaux encargado de negocios en Constantinopla.

La mision de estos espías es tener al corriente á las Embajadas en que sirven de lo que piensan las demás potencias y el sultán mismo.

Como su retribucion es módica (400 ó 500 francos mensuales), acostumbran á comunicarse las noticias para tener una mision mas interesante y en consecuencia mas lucrativa. El sultán oye con interés los relatos que hacen estos "reporters" secretos. Munir-Bey supo llamar la atencion por la aviesa tendencia que revelaba en sus narraciones.

Por fin, otro personaje de los mas importantes y que gozan de mas confianza en la corte, es el jefe de policía Nazen-Pachá. Es el organizador del gran pillaje que se lleva á cabo en el Imperio turco, bajo el pretexto de la seguridad y del orden.

Con este motivo, el autor del artículo que extractamos reproduce quejas de varios detenidos, con los cuales se cometieron actos de pillaje incalificables.

¿Qué es Zar?

El mundo al dia, á la hora y al minuto, no se ocupa en estos momentos mas que en lo que hace el zar, en lo que dice el zar, en lo que come el zar, en lo que... etc.

Zar aquí,
zar acullá,
torna y vuelta,
zar y zar
por arriba, por abajo,
por delante y por detrás.

Todos estamos *azarados* (oh, manes de Bofill!)

Y no podremos salir de este *azaramiento* ni aunque averigüemos de donde procede la palabra "zar".

Que es de lo que ahora se trata.

A este problema—porque es un problema—han tratado ya de darle solucion sabios insignes de otros tiempos, y, como siempre que se trata de sabios, cada uno lo ha resuelto á su modo.

Voltaire opinaba que la palabra "zar" era de origen tártaro, y fundaba su opinion en un hecho ya notado por ciertos filólogos, á saber: que Ivan el Terrible, al apoderarse de los reinos de Kasan, Astrakan y Siberia tomó aquel título de los soberanos de los reinos que conquistó.

Por eso muchos sostienen que "zar" no es mas que una corrupcion de "Cesar."

A pesar de que esta opinion ha sido compartida por eminentes filólogos, otros creen que... son cuentos tártaros.

Karamzine, el célebre escritor ruso, cree que la palabra "zar" es un término oriental conocido en Rusia por la traduccion eslava de la Biblia. Zar significa en persa, trono, autoridad, mando.

Obsérvase que, en efecto, los nombres de los reyes de Siria y Babilonia terminan siempre por esa consonancia: Fala-*zar*, Nebona-*zar*, es decir Fala-*rey*, Nebona-*rey*.

De donde resulta que hasta los españoles tenemos *zares* sin saberlo.

Como, por ejemplo, los innumerables individuos que se llaman Sala-*zar*.

¡Oh, la etimología!

Argos.

La vírgen de Lujan

Los diarios de Buenos Aires contienen estos pormenores sobre el robo del santuario de Lujan:

Muchas personas del pueblo acudian á la iglesia y en un pueblo como ese de tanta fé por su Virgen, se notó este detalle curioso: muchas mujeres lloraban en el templo.

La policía daba una batida general buscando los forasteros notados y levantaba un croquis del sitio, reuniendo mas datos de los que primeramente se habian conseguido.

En la parte vieja de la iglesia es donde existe la pequeña reja que ha sido limada, á donde puede llegarse por una abertura del muro de la Basílica. Esa reja, aunque alta, es de fácil acceso, pues debajo de ella hay grandes montones de tierra. Dos de los barrotes fueron limados, teniendo siete la ventana, pero con la eliminacion de esos dos, quedaba fácil cabida para un hombre.

Quedaban, tras de la reja, los vidrios de la ventana, los que fueron rotos y sujetados con una pasta para que no cayeran produciendo ruido.

Al principio se creyó que el monto de lo robado era una fortuna.

La llegada del padre Salvaire demostró que si bien se trata de alhajas de gran valor, no son tantas como se creía.

El vasto tesoro de la Vírgen está guardado, y su imágen estaba ataviada con ricas joyas sí, pero no las de mayor valor.

He aquí la lista completa de lo que han llevado del nicho:

La corona que tenia la Vírgen que como hemos dicho costó 40.000 francos oro, y habia sido bendecida por Leon XIII, el vestido, que era lujosísimo, con piedras y bordados de oro; una aureola de brillantes; una gargantilla de brillantes; una media luna con escudos de oro y esmalte; un rosario de oro; otro de perlas y brillantes; una cruz de hermosas amatistas; una cadena de oro; y una aureola con rayos, gloria, de plata y oro.

Tal vez todo esto importe la suma de ochenta mil pesos moneda nacional, y aunque avaluacion total no se ha hecho aún, se crée que ésta no pueda alcanzar á cien mil pesos papel.

De todas maneras, el robo es importantísimo y sensacional por su carácter.

Puede decirse que con todo empeño, tanto la policía de la capital como la de la provincia, han tomado accion sin reposo en descubrir á los ladrones.

Los agentes viajan de uno á otro punto, las comisarías de los diversos pueblos hacen indagaciones prolijas, la policía de la capital se dedica con fe en todas sus secciones, y el telégrafo ha funcionado á las provincias y á Montevideo.

Se ha tendido una vasta red de la que parece imposible que escapen los ladrones, mas cuando se tienen, no solo las pistas que indicamos, sino tambien datos que no pueden aún hacerse públicos.

La impresion en la capital ha sido grande en las familias y en los círculos.

Anoche no se hablaba de otra cosa.

Es opinion de varios empleados de policía, por la naturaleza del hecho, de que se trata de famosos ladrones de la capital, que el plan ha sido urdido aquí, pasando á Lujan á realizarlo, no siendo creíble que sea gente de allí la que haya dado semejante golpe, de estudio, preparacion y práctica, hasta eligiendo la noche en que el cura no estaba allí.

Por eso la vigilancia sobre los ladrones conocidos, que están en libertad, más sobre los especialistas en asaltos, se ha redoblado.

Huelga formidable

Madrid, Agosto 28.

Sabido es que, desde hace mes y medio, los ...

Gonzalez, Luis Accicone, doctor Berro, José Ponce de Leon, Angel Maquiardo, Mercedes Albin, Juan Rios.

De Fray Bentos—Julio Aricar, José Azambuñú.

De Buenos Aires — Juan y María Raffo, Manuel Bardo, Arturo Ferrer, Rufino Lopez, L. Comas, Alfredo Narvaja, Luis Gil y Jorge Astrane.

Resúmen—23 de 1.ª clase y 46 de 2.ª id, total: 69 pasajeros.

—En el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—Ricardo Valles, Bernardo y Cárlos Bengoa, Leopoldo y Luis Perez, Antonio Moralta, Narciso Caprario, Sr. Barrere y un menor, Luis Poggi, Luis Carbone, Anastasio Casthor, Armando Villagran, señor Lhotichild, Leopoldo Vidal.

Resúmen—27 de 1.a clase especial, 7 de intermediaria y 30 de 2.ª clase; total: 64 pasajeros.

APUNTES COMERCIALES

La situacion de la plaza de cereales es la misma que señalamos en nuestro número de ayer.

Los molineros no ofrecen por trigos buenos arriba de $ 4 80 y los consignatarios, en espera de alza, desechan esas proposiciones.

Las entradas de este cereal á la plaza continúan siendo sumamente limitadas, pues la de ayer está representada tan solo por 541 bolsas de procedencia del interior.

Aunque con mercado completamente paralizado, podemos considerar como precios corrientes los que á continuacion detallamos:

Litoral, de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$ 4.70	á 4.80
14 chuzos		nominal	
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas		4.70	4.80
Interior, pelones, buenos á superiores		4.70	4.80
Regulares o ... de todas procedencias, limpios y sanos		4.50	4.60
Picados, ...		4.00	4.30
Inferiores, ... sucios ó manchados, con punta negra ó mucho carbon y joyo		nominal	
De 2.ª superiores		—	
regulares		—	
inferiores		—	
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa		—	
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento segun clase	10	0.75	0.75

Como mas arriba dejamos dicho, no ha tenido la mas leve variacion la plaza para maiz, no ...

todo ha mejorado sus servicios con vapores de 7000 toneladas de porte, mantiene su línea; pero sus buques, que llegan cargados con mercaderias, han tenido que salir en lastre para Santos, donde toman flete de café.

Se ha hablado estos dias de que habia trigo para exportar; pero la version carece de fundamento, pues los precios que alcanza este cereal en plaza no dejan margen para la exportacion á Europa, en cuyos mercados están mas bajos que aquí.

Otro tanto sucede con el maiz que estos dias, con motivo del alza, habia salido al mercado. Se hicieron ventas y ha habido ofrecidas unas 40.000 toneladas disponibles; pero no se exportará una sola bolsa, por las mismas razones que impiden exportar el trigo.

Por eso el mercado de fletes está cada dia mas abatido.

No hay cargas á ningun tipo y los contratos de pequeños parciales que se hacen especialmente de cueros secos y salados, son para los vapores correos, que los reciben en las condiciones que impone el cargador.

Buenos Aires, Setiembre 16.

Cueros vacunos—Nada nuevo podemos decir de este producto.

Se vendieron ayer los de matadero especial livianos, provincia de Buenos Aires, á $ 9.70. Los de Corrientes á $ 2.95 oro sellado, y los de Entre Rios á $ 3.15.

La existencia es reducida.

Haciendas—La entrada de hacienda lanar á la Tablada, fué ayer extrordinaria: 18.398 capones.

Los negocios estuvieron animados y los precios sostenidos; los capones Lincoln mestizos para embarque se realizaron desde $ 8.50 á 10.50; los frigoríficos han comprado fuertes lotes; por los mestizos Lincoln pagaron de 7.20 á 8.70 y por los Rambouillet dasde 5.80 á 8.

Los señores J. y B. Garay han vendido de su establecimiento de la Pampa Central, 800 novillos á $ 27. Comprador el señor Fuensalida de Mendoza; esta hacienda despues de invernada se exportará á Chile.

Los mismos señores han vendido al señor Reple 200 mulas á $ 50, que se embarcarán para la Ciudad de Cabo.

De un establecimiento de Las Heras se vendieron 120 novillos para exportacion á $ 87.

H. Rochefort—Les aventures de ma vie, 5 tomos en rúbrica, $ 4,50, id encuadernados $ 7.00.
P. Bourget—Voyageuses, 1 t. $ 0.90
M. Prévost—Dernières lettres de Femmes, 1 t. $ 0.90.
G. Ohnet—Le curé de Favieres, 1 t. $ 0.90.
E. Daudet—Pauline Fossin, 1 t. $ 0.90.
Tissandier—Manual de Procedimientos Utiles, 1 t. $ 0.80.
Ellis Stevens—Les sources de la Constitution des Etats-Unis, 1897, 1 t. $ 2 40.
Letourneau—L'Evolution du commerce dans les diverses races humaines, 1 t. $ 3.00.
Guillouard—Traité des Privilèges & Hypothèques, 2 t. $ 5.00.
Canalejo—La fotografía sin maestro, 1 t. $ 0.50.
Ricardo Palma—Recuerdos de España, 1 t. con grabados, $ 1.80.
Juan B. Enseñat—Narraciones, 1 t. $ 1.00.
Bourry—Traité des Industries Céramiques, 187,9 1 t. $ 6.00.
Laveleye—Le gouvernement dans la democratie 2me. éd. 2 t $ 5.00.
Walras—Etudes d' Economie Sociale (Theorie de la Repartition de la Richesse sociale), 1 tomo $ 2.50.
Oeuvres complétes du docteur Edouard Léonard Sperk—Syphilis, prostitucion, etudes medicales diverses, avec une préface du docteur Lancereaux, traduit du russe, par les docteurs Oelsnitz (de Nice) et de Kervilly (de Paris). 2 volumes in-8 formant 1,325 pages, avec 33 planches, 2 cartes en couleurs, un portrait de l'auteur à l'eau-forte et un tableau hors texte. 6
Traité d' hygiène publique et privée par Jules Rochard, un volume grand in-8 de 1.000 pages, avec 110 figures dans le texte, $ 4.50.
Clinique des maladies du système nerveux par F. Raymond.
Leçons recueillies et publiées par le docteur E. Ricklin, 2 vol. gr. in 8 de 776 pages, $ 10.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Setiembre 17 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ hasta fin de Octubre	. .	42.30	%
4,700 » para fin de Octubre	. .	42.30	»
4,700 » para mañana	. .	41.90	»
9,400 » idem idem	. .	41.90	»
14,100 » hasta fin de Octubre	. .	42.30	»

Certificados de Tesoreria

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

ROMA, 16—*Il Secolo* de Milan y el diario socialista *Avanti* de esta capital afirman que el honorable Giusseppe Zanardelli, presidente de la Cámara de diputados, se verá obligado á renunciar en breve su puesto á consecuencia de las revelaciones perjudiciales á su crédito hechas durante el escandaloso proceso del Banco de Como. Acusa á Zanardelli de haber tenido conocimiento de los fraudes perpetrados en ese establecimiento.

ROMA, 16—El ingeniero Brin ministro de Marina, ha concluido ya de trazar el plan de movilizacion de la flota para las grandes maniobras navales de este año.

La movilizacion se efectuará en Noviembre próximo bajo la direccion del almirante duque de Génova.

Este ensayo de movilizacion tiene por objeto conocer en qué lapso de tiempo podrían la marina y el ejército en caso de guerra realizar una concentracion de fuerzas en un punto dado y asegurar con sus esfuerzos combinados la defensa de una parte del litoral.

El plan ha sido acordado con el general Pelloux, ministro de Guerra, pues además de los reservistas de la marina tomarán parte en esas operaciones las fuerzas de tierra. Cuatro clases de la reserva de marina, es decir, unos 8000 hombres serán llamados al servicio para las maniobras, pero no tendrán que embarcarse, bastando para el desenvolvimiento del plan que se presenten en sus respectivas capitanías de puerto. La parte concerniente al ejército será desempeñada por algunos batallones de milicia tomados en la zona de las maniobras.

Esta es la costa del Mar Tirreno entre la Spezia y Civita Veccia.

ROMA, 16—El gobierno ha resuelto que el año próximo sean aumentadas en 2000 hombres las fuerzas navales del reino.

Esta medida corresponde á los vastos proyectos de mejoramiento de la flota formulados por el ingeniero Brin.

MÉJICO, 16—Los agentes de policía encargados de custodiar la persona del presidente Diaz, ...

—El Consejo de Estado ha sido convocado á sesion especial el miércoles próximo con el objeto de ocuparse de las solicitudes de indulto.

—En los primeros dias de Octubre próximo el ministro de la guerra acompañado del general Korner hará un viaje de inspeccion á las provincias del Sur.

—El gobierno incluirá entre los asuntos de que debe ocuparse el congreso en las sesiones extraordinarias el proyecto de ley sobre reforma del reglamento de las casas de préstamos.

—Mañana empiezan las fiestas patrias. Se nota el mismo entusiasmo que en los años anteriores apesar de la pobreza que reina.

Como candidatos para ocupar el cargo de generales de brigada vacantes, figuran Salvador Vergara y Wenceslao Bulnes, ambos coroneles.

—Cambio á 17 5/8

NEW CASTLEON TYNE, 16—Los carpinteros de ribera se han adherido al movimiento huelguista iniciado por los mecánicos.

La lucha afecta mucho á toda esta region por las proporciones colosales que va adquiriendo.

Entre los que han abandonado el trabajo figuran los obreros de los astilleros de Armstrong en Elswick, los de Whitword y otros del Tyne y de la costa nordeste.

La federacion de obreros de los astilleros ha publicado una proclama, incitando á la huelga á todos los demás carpinteros de rivera.

Esta actitud de los carpinteros viene á completar la huelga iniciada por los mecánicos y paraliza por completo el movimiento industrial de estos astilleros.

SIMLA, 16—La segunda brigada de la expedicion británica, al mando del general Jeffreys, llegó al paso de Nawat el mártes pasado.

Anoche las tropas británicas atacaron al enemigo y lograron derrotarlo, después de un reñido combate que duró más de seis horas.

En este combate han caido los tenientes Tomkins y Balle y el teniente Harrington ha sido gravemente herido.

La tropa tuvo solamente dos soldados muertos y cinco heridos.

La guarnicion del fuerte de Gullistan ha hecho una brillante defensa de sus posiciones. El enemigo se presentó ante el fuerte el lúnes pasado á medio dia.

A la una de la tarde estaban ya llenos todos los depósitos de agua, y se concluian todos los preparativos para resistir al sitio establecido por el enemigo, que habia acampado alrededor del ...

ROMA, 16—Telegrafian de Bari que á consecuencia de un escándalo político ocurrido allí recientemente, el diputado De Niccolo se ha batido á sable con el abogado Pestre, resultando éste último herido en la cabeza.

Los contendientes se reconciliaron despues de terminar el lance.

RIO JANEIRO, 16—La sesion que celebró ayer la Cámara de Diputados resultó tumultuosa á causa de que se discutía el arrendamiento de los ferrocarriles del Estado.

La oposicion insistía en conocer las propuestas presentadas al gobierno, á lo que éste no accedió.

La sesion tuvo que suspenderse, porque era imposible al presidente mantener el órden.

—El director del Ferrocarril Central declaró que mientras él estuviera al frente de la reparticion no permitiría que el ministro prohibiera los festejos que hacen los empleados de la empresa celebrando el fracaso del arrendamiento de los ferrocarriles.

—El dia 25 del corriente se reunirá la convencion del partido gubernista para designar sus candidatos á la presidencia y vice presidencia de la república.

El diputado Serzedello ha declarado que el ministro de relaciones exteriores observará el presupuesto votado.

Ha sido denunciado el marqués de Carvalho á causa de los fraudes que hizo en la legacion de Buenos Aires, siendo secretario.

MADRID, 16—Un telegrama de Manila anuncia que el vapor "Tali" naufragó cerca de ese puerto. El vapor está completamente perdido. Varios pasajeros y tripulantes consiguieron salvarse.

PARIS, 17—"Le Fígaro" de hoy ocupándose de la paz entre Grecia y Turquía, anuncia que las negociaciones entre el gobierno turco y los representantes de las grandes potencias han terminado con éxito.

Agrega el diario aludido que el tratado será definitivamente firmado mañana.

MADRID, 17—*El Correo* publica hoy un artículo sobre las fuerzas insurrectas en las Filipinas. Dice este diario que la mayor parte de los cabecillas son soldados desertores del mismo ejército español que hacen grandes esfuerzos para acostumbrar los indígenas á la disciplina militar.

En el mismo artículo el diario dá cuenta del número de las fuerzas insurrectas y de los puntos ocupados por ellas.

...

cion, especuladores, es este el momento de comprar. En poco tiempo puede doblarse el precio.

Títulos buenos

El comprador dará 200 pesos en garantia. El remate tendrá lugar en el mismo. 1743-st.10.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 20 de Setiembre de 1897, á las 4 de la tarde, en el parajo de su ubicacion

Una finca

Calle Paysandú número 477 entre Gaboto y Magallanes.

VENTA AL MEJOR POSTOR

De acuerdo con el edicto que vá á continuacion, procederemos al remate de esa buena propiedad cuyo detalle es el siguiente:

Tres ventanas al frente con balcones de mármol, cinco cómodas piezas con tirantería de hierro, patios y corredores con baldosas de mármol, cocina, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José I. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una finca con el terreno que le corresponde, situada en el Cordon, compuesto dicho terreno de ocho metros 59 cents. de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señalada su puerta con el núm 477, por veinticinco metros 71 cents. de fondo al Sud, por donde linda así como por el Este y Oeste, con don Eugenio Legrand.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el diez por ciento en garantía de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por las sucesiones de don Manuel Imeaarrieta, Juan Egaburo y James Aubreau contra el deudor, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 3 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público
1700-st.4

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 21 de Setiembre, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial, muebles, 20 sillones, una mesa de billar, máquinas para coser bolsas, palas, cristalería, coteleras, tarros para dulce, comestibles, galletitas, chocolate Fry, mesas para cigarreros, cernidor para tabaco y gran variedad de artículos.

Por cuenta del Seguro

Fuegos artificiales para salon

...

es innegable que en estos parajes no hay quien venda un metro de tierra. La antedicha casa edificada á todo costo reune todas las comodidades necesarias y gana actualmente $ 100 oro mensuales, midiendo su terreno 754 metros más ó menos. El terreno de la calle de Piedras ocupado actualmente por la cochería denominada «Jockey-Club» produce hoy dia $ 80 de alquiler, teniendo una extension de 1200 metros. Para que los interesados puedan cerciorarse de la importancia de esta venta se hace necesario visiten estos especiales lotes, pues mis recomendaciones están de más. Los títulos de ambos: garantidos.

El dia 1.° de Octubre

Del corriente año y á las 3 p. m., daré principio á la venta de estos hermosos lotes deacuerdo con lo mandado por el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia primero de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en el lugar de su respectiva ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y en un solo lote, de las siguientes propiedades:

Un terreno destinado á barraca con las construcciones de material que contiene, salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino, ubicado en la manzana núm. 18 de la Ciudad Vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1200 metros 80 decímetros 90 centímetros y 92 milímetros; teniendo 23 metros 407 milímetros de frente al Nord Oeste sobre la calle Piedras núm. 319 según los títulos respectivos. Este terreno está dividido en tres fracciones y la última al Sud-Oeste tiene 245 metros 25 decímetros 32 centímetros; con 4 metros 764 milímetros de frente sobre la citada calle de las Piedras que solo pertenece á los ejecutados en propiedad y posesion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion.

Esta propiedad además está arrendada por cinco años, á razon de $ 80 mensuales durante los tres primeros años y cien pesos tambien mensuales durante los dos últimos á contar desde el 1.° de Julio de 1896.—Un terreno con el edificio en él construido situado en la manzana núm. 18 de la Ciudad Vieja, compuesto de 15 metros 46 milímetros de fondo al Sud Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36; 36 metros 722 milímetros en el costado Sud Este; 20 metros 176 milímetros en la línea Nord-Este formando una extension superficial de 754 metros 57 decímetros y 55 milímetros.

Los sótanos del fondo de esta propiedad están arrendados por cinco años á contar desde el 1.° de Octubre de 1896 conjuntamente con el terreno de barraca descripto en la primera parte de este edicto; y el resto del edificio por $ 100 mensuales.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 ojo de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. C. y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Suaviela contra doña Maria Mac Eschen y doña Elena Mac Eschen de Mellado por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 14 ...

CLASES UNIVERSITARIAS

DE LA SOCIEDAD

DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se avisa al público que con esta fecha se ha reabierto la matrícula de las siguientes clases de Preparatorios:

Gramática—Profesor Cárlos Martinez Vigil.
Geografía 1.° y 2.° año—Profesor Ildefonso García Acevedo.
Latin 1.° y 2.° año—Profesor Valentin Alvarez.
Aritmética y Algebra—Profesor José Guglincci.
Física 1.° y 2.° año—Profesor Angel Cárlos Maggiolo.
Francés 1.° y 2.° año—Profesor F. Victora.
Las inscripciones se hacen en la Secretaría de la Sociedad, calle Colonia 98.
Montevideo, Julio 15 de 1897.
1377-perm. *El secretario.*

Ferrocarril y Tranvía del Norte

PROPUESTAS DE PASTO

Llámase á propuestas para la provision de pasto á las caballadas de la empresa, por el término de un año, á contar del 1.° de Octubre del corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la estacion central (Arroyo Seco).

Las propuestas se abrirán el dia 22 del presente, á las 10 1/2 de la mañana, en el local de la administracion, Misiones 183.

...





AVISOS GENERALES

Al público y al comercio

Que de comun acuerdo por escritura de esta fecha ante el escribano don Cristino Micoud hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en el ramo de mueblería y tapicería en la calle de Soriano núm. 77, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del socio Scholz.—Montevideo, Setiembre 15 de 1897.—*Enrique Scholz.—Pedro Wilhol.* 1761-st.24.

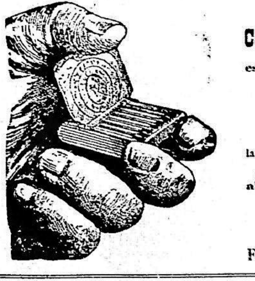
Al comercio

Participamos haber vendido con fecha 1.° del corriente mes al señor don Francisco A. Matto, segun estados presentados y agregados á la escritura que con esta fecha autorizó el escribano señor don Luis Q. Cardoso, la casa de negocio que en el ramo de barraca de artículos de construccion, giraba en esta plaza bajo la razon social de los que firman.

Los señores que tengan cuentas que cobrar, se servirán presentarlas dentro del término de diez dias, para su verificacion y arreglo, en el mismo local, calle Constituyente esquina Médanos.—Montevideo, 10 de Setiembre de 1897.—*Matto, Bolasco y C.ª* 1749-set. 23

...

...



AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LICITACION

Llámase á propuestas con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría, en las horas hábiles, para la impresion y encuadernacion del XIII Anuario Estadístico de la República.

Las propuestas se recibirán el mártes 21 del corriente mes y serán abiertas á las 3 p. m. ante el escribano de Gobierno y Hacienda, los interesados que concurran y el que suscribe.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre sellado y lacrado, previniéndose que solo entrarán á concurso las que pertenezcan á establecimientos tipográficos patentados; reservándose asi mismo el gobierno el derecho de rechazarlas todas siempre que no convengan á los intereses fiscales.—Montevideo, Setiembre 15 de 1897.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor. 1762-st.21.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Setiembre 16 de 1897.—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del Presupuesto «Alquileres de casas», ocupadas por escuelas públicas en este departamento, correspondiente al mes de Agosto ppdo.—*El tesorero.*

st.20.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 10 de 1897.—Por resolucion de la Junta E. Administrativa, llámase á licitacion pública para la construccion de la obra del empedrado en las calles que están abiertas al tránsito público, comprendidas entre las calles Goes, Libres, Reducto y San Fructuoso.

Esa obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados, y las propuestas se recibirán en el local de esta Direccion el dia 20 del corriente á las 4 p.m., para ser abiertas enseguida en presencia de los licitantes.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*José Serrato*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1741-st.20.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 30 de 1897.

1674-st.31 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Espinosa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1897—*Justo P. Linares*, escribano público. ot.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zabalúa y doña Catalina Sagaspé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 8 de 1857.—*Antenor R. Pereira.* 1755-ot.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Cotelo ó Isabel Riestra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1738-ot.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 27 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1737-ot.9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Basualdo de Rissotto citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante éste Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Montevideo, Setiembre 3 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1731.ot-8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Etchandy, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1897—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1716 oct.6.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Setiembre próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en almoneda, al mejor postor, por el actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes fracciones de campo situadas en el departamento de la Colonia, seccion del Carmelo:

La primera, compuesta de una extension de 253 hectáreas y 3050 centiáreas, teniendo por linderos por el Norte, don Luis Bonino, don Manuel Aguiar y sucesion de don Luis Bonino; por el Sud, sucesion de doña Aurelia B. de Vadel, por el Este don Gabriel Barrios y don Luis Bonino; y por el Oeste el rio Uruguay.

La segunda, compuesta de 295 hectáreas, 52 áreas, 13 centiáreas, 340 dm. cuad., teniendo por linderos, por el Norte el arroyo Juan Gonzalez, por el Sud con don Gabriel Barrios y doña Juliana B. de Alvarez, por el Este con una cañada, con don Lindolfo Arrúe y la sucesion de doña Teresa Laguna de Arrúe y por el Oeste con el arroyo Juan Gonzalez y don Gabriel Barrios.

La tercera, compuesta de 170 hectáreas, 5 áreas y 37 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo de las Víboras y don Santiago Torres; por el Sud por ser de forma irregular, con las sucesiones de Agustina y Vicente Barrios y con la fraccion que en seguida se describe; por el Este con los hermanos Fernandez y por el Oeste con los sucesores de don Pedro Osoby y Vicente Barrios, hijo.

Y la cuarta se compone de 78 hectáreas, 7063 metros cuadrados lindando por el Nord-Este con campo de la sucesion de don José Fernandez, por el Sud-Oeste con la cañada llamada de «Hermosa», por el Nord-Oeste con la fraccion antes deslindada y por el Sud-Este con campo de don Crisóstomo Iriarte.

Se previene que el mejor postor en el acto de la almoneda oblerá el 10 % de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Montevideo Assets Company contra Juan y Martin Gastalú, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 23 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público. 1671-st 24.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Perez Espinosa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1897.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 1664-st.31

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Elzaurdia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1632-st 23

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Stewart de Chain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos—Montevideo, Agosto 16 de 1897—*Antenor R. Pereira.* escribano público. 1633-st.23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eusebia Genes de Illa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 9 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1545-st.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, actuario 1336-oct.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José M. Alcorta del comercio de la Union y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por cómplices en la quiebra —Montevideo, Agosto 31 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1688 st.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado la señora Concepcion Bibiana Arrosa con un escrito del tenor siguiente: «Concepcion Bibiana Arrosa de Raffo, fijando domicilio á los efectos legales en la calle de Convencion núm. 160, á U.S. conforme á derecho digo: Que en el testimonio del Registro Civil que acredita mi matrimonio legítimo con mi actual esposo, y que en forma acompaño, no solo declaré llamarme Bibiana, sino que tambien suscribí con ese solo nombre el acta respectiva. Posteriormente he podido apercibirme del error en que incurrí entonces al tener en mi poder, recien hace poco tiempo, á la partida de bautismo que adjunto, de la cual resulta que mi verdadero nombre es Concepcion Bibiana. Atribuyo ese error á la circunstancia de que en familia siempre se me llama Bibiana suprimiendo el primer nombre y á fin de repararlo vengo á iniciar el presente juicio de rectificacion, rogando á V. S. quiera, prévios los trámites del caso, mandar que se adicione el acta de matrimonio colocando en su lugar de Bibiana, mi verdadero nombre que es el de Concepcion Bibiana segun lo prueba plenamente la partida de bautismo exhibida. Será justicia, etc. —*Concepcion Bibiana A. de Raffo—Inocencio Raffo.* Y á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 7 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1733-ot.7.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público. 1663-nv.30.

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del Sr. juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á don Eugenio Villemur, propietario de un terreno ubicado en la calle Tacuarí entre Caiguá y Timbó, para que comparezca al juicio que por expropiacion de ese terreno, declarado de utilidad pública, ha iniciado la Junta E. Administrativa ante este Juzgado, previniéndole que debe comparecer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 4 de 1897.—*Francisco Saez*, escribano de Gobierno y Hacienda. 1711-oct.6

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor Juez Ldo. de Impedimentos doctor Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Celestino Sabaté ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1649-st.25

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.50	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.38	11.10	12.07	1.08	3.39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme)	7.04	7.37	8.03	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x 6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.44	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x7.34	—	10.08
Sayago (Empalme). S.	—	7.40	—	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6.22	7.42	—	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.30	5.52	6.27	7.47	—	10.10
Independencia		7.54		10.10	11.42	12.38	1.39	4.12	5.34		6.36	7.43	—	10.18
Piedras . . . Ll.		8.04		10.20	11.52	12.45	1.45	4.20	5.40		6.43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . . S.		8.10		—	11.56	—	—	—	5.44		—	—	x9.20	—
Progreso		x8.25		—	12.10	—	—	—	5.53		—	—	—	—
Juanicó		8.40		—	12.30	—	—	—	6.08		—	—	—	—
Canelones . . . Ll. S.		8.55		—	12.46	—	—	—	x 6.19		—	—	10.00	—
Margat		9.10		—	p. m. 1.02	—	—	—	6.29		—	—	—	—
Santa Lucía . . . Ll.		9.25		—	1.20		—	—	6.40		—		10.23	—
Santa Lucía . . . S.		9.31		—	1.25		—	—	6.45		—		10.28	—
25 de Agosto . . . Ll.		9.41		—	x1.35		—	—	6.54		—		—	—
25 de Agosto . . . S.		—		—	1.43		—	—	6.59		—		—	—
Capurro		—		—	1.58		—	—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—	2.18		—	—	7.30		—		—	—
San José . . . Ll.		—		—	2.50		—	—	8.00		—		—	—
25 de Agosto . . . S.		9.46		—	—		—	—	—		—		p. m.	—
Kilómetro 77*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Isla Mala		10.45		—	—		—	—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Florida . . . Ll.		11.20		—	—		—	—	—		—		12.45	—
Florida . . . S.		x11.50		—	—		—	—	—		—		12.[illegible]	—
La Cruz		12.50		—	—		—	—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll.		p. m.		—	—		—	—	—		—		2.25	—
Sarandí . . . S.		1.25		—	—		—	—	—		—		2.35	—
Kilómetro 173*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Goñi		2.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll.		2.50		—	—		—	—	—		—		4.00	—
Durazno . . . S.		3.00		—	—		—	—	—		—		4.05	—
Yí		3.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Molles		4.18		—	—		—	—	—		—		5.30	—
Rio Negro . . . Ll.		5.05	—	—	—		—	—	—		—		6.15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Paysandú . . . Ll. S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Salto . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.10	—
Kilómetro 233	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.45	—
Cardoso	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		8.33	—
Achar . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		9.35	—
Achar . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.10	—
Pampa	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		11.52	—
Tambores	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		p. m. 12.34	—
Valle Eden*	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		1.05	—
Tacuarembó . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		x1.45	—
Tacuarembó . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.10	—
Bañado de Rocha	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.48	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.20	—
Laureles*	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.50	—
Paso Tranquera	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		4.40	—
Paso Ataques	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		6.00	—

(Columna 1: Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este. — Columna 5: Véase ramal á Nico Perez. — Columna 11: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Columna 19: Véase ramal á Minas. — Columna 23: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Columna 25: Mártes, Juéves y Sábados; Domingos, Miércoles y Viérnes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.05
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.48
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . . S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x1.[illegible]
Valle Eden*	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.25
Tambores	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00
Pampa	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.54
Achar	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.36
Cardoso	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36
Kilómetro 233	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paysandú . . . Ll. S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		6.35	—			—	—		9.00
Molles	—	—		—	—		7.25	—			—	—		9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.25	—			—	—		—
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8.40	—			—	—		11.00
Durazno . . . S.	—	—		—	—		8.50	—			—	—		11.1[illegible]
Goñi	—	—		—	—		9.25	—			—	—		—
Kilómetro 173*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		—	—			—	—		p. m. 12.35
Sarandí . . . S.	—	—		—	—		—	—			—	—		12.45
La Cruz	—	—		—	—		10.17	—			—	—		2.20
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		11.07	—			—	—		—
Florida . . . S.	—	—		—	—		x11.40	—			—	—		2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		p. m. 12.10	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . . Ll.	—	—		—	—		x1.35	—			—	—		—
San José . . . S.	—	6.30		—	—		—	—			4.00	—		—
Rodriguez	—	7.00		—	—		—	—			4.35	—		—
Capurro	—	7.16		—	—		—	—			5.05	—		—
25 de Agosto . . . Ll.	—	7.34		—	—		—	—			5.24	—		—
25 de Agosto . . . S.	—	7.25		—	—		1.28	—			5.30	—		4.20
Santa Lucía . . . Ll.	—	7.32		—	—		1.[illegible]	—			5.40	—		4.3[illegible]
Santa Lucía . . . S.	—	7.3[illegible]		—	—		1.[illegible]	—			5.45	—		—
Margat	—	7.43		—	—		2.09	—			6.0[illegible]	—		—
Canelones . . . Ll.	—	—		—	—		—	—			x 6.19	—		—
Canelones . . . S.	—	8.00		—	—		2.24	—			6.2[illegible]	—		5.09
Juanicó	—	8.12		—	—		2.[illegible]	—			6.3[illegible]	—		—
Progreso	—	x 8.25		—	—		2.5[illegible]	—			6.5[illegible]	—		—
Piedras . . . Ll.	—	8.35		—	—		3.13	—			7.10	—		—
Piedras . . . S.	6.45	8.40		10.53	2.00	—	3.18	4.55	6.00		7.15	8.30	x9.2[illegible]	5.47
Independencia	6.52	8.48		11.01	2.08	—	3.27	5.02	6.07		7.23	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55		11.10	2.10	—	3.33	5.10	6.15	—	x 7.34	8.45	9.35	—
Peñarol . . . S.	7.00	—	9.20	11.05	2.5	2.36	3.30	5.05	6.05	[illegible]	7.2[illegible]	8.40	[illegible]	—
Sayago (Empalme) . . . Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) . . . S.	7.11	9.01	9.25	11.15	2.22	2.42	3.45	5.16	x 6.2[illegible]	[illegible]	7.40	8.51	9.41	
Yatay	7.19	9.0[illegible]	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.2[illegible]	6.2[illegible]	6.41	7.48	9.00	9.49	
Bella Vista	7.25	9.15	9.39	11.32	2.36	2.58	4.0[illegible]	5.30	6.35	6.50	7.54	9.08	9.55	
Central . . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.0[illegible]	8.00	9.15	10.0[illegible]	6.30

(Columna 6: Véase ramal á Minas. — Columna 12: Véase ramal á Nico Perez. — Columna 18: DOMINGOS y DIAS FESTIVOS. — Columna 20: Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este. — Columna 26: DOMINGOS y DIAS FESTIVOS. — Columna 28: Domingos, Miércoles y Viérnes; Lúnes, Juéves y Sábados.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . . S.	7.40	Nico Perez . . . S.	7.00
Bella Vista	7.50	Illescas	7.44
Yatay	7.56	Mansavillagra	8.24
Sayago	8.03	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . . Ll.	8.30	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Treinta y Tres . . . S.	8.35	Chamiso*	
Toledo	x8.52	San Ramon . . . Ll.	x 11.35
Sauce	9.23	San Ramon . . . S.	12.05
Santa Rosa	10.02	Cazot	12.48
Cazot	10.25	Santa Rosa	1.03
San Ramon . . . Ll.	11.00	Sauce	1.33
San Ramon . . . S.	x11.35	Toledo	2.04
Chamiso*		Treinta y Tres . . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	Treinta y Tres . . . S.	2.23
Reboledo	1.10	Peñarol	2.35
Cerro Colorado	2.00	Sayago	2.42
Mansavillagra	2.50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista	2.58
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19	REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	5.25	Minas . . . S.	—	2.15
Bella Vista	6.50	5.33	Solis	—	2.58
Yatay	6.56	5.39	Montes	—	3.35
Sayago	7.04	5.47	Miguez	—	4.00
Peñarol	7.10	5.52	Tapia	—	4.25
Treinta y Tres . . . Ll.	7.25	6.05	La Sierra F. C. U. del E. . . . S.	—	3.00
Treinta y Tres . . . S.	7.30	x6.10	Piedras de Afilar (parada)	—	3.20
Toledo	7.45	6.24	Mosquitos	—	3.55
Suarez	7.59	6.39	Las Toscas (Parada)	—	4.15
Pando . . . Ll.	8.10	6.50	Olmos Empalme . . . Ll.	—	4.45
Pando . . . S.	x8.20	—	Olmos Empalme F. C. U del E. . . . S.	—	5.05
Olmos	8.30	—	Olmos	—	5.10
Olmos Empalme F. C. U. del E. . . . Ll.	8.35	—	Pando . . . Ll.	—	5.20
Olmos Empalme F. C. U. del E. . . . S.	8.55	—	Pando . . . S.	x 8.25	5.25
Las Toscas (Parada)	9.25	—	Suarez	8.40	5.40
Mosquitos	9.45	—	Toledo	x8.59	5.53
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—	Treinta y Tres . . . Ll.	9.05	x6.10
La Sierra . . . Ll.	10.40	—	Treinta y Tres . . . S.	9.10	6.18
Tapia	9.16	—	Peñarol	9.20	6.30
Miguez	9.40	—	Sayago	9.25	6.36
Montes	10.02	—	Yatay	9.33	6.44
Solis	10.40	—	Bella Vista	9.39	6.50
Minas . . . Ll.	11.20	—	Central . . . Ll.	9.47	7.00

(Tren 1: A La Sierra todos los dias, á Minas Domingo, Mártes, Juéves y Sáb. — Tren 20: De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Juéves y Sábados.)

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres	9.20	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.40	6.45
Treinta y Tres	7.00	5.35	Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 35 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y viceversa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

En vista de la contínua disminucion en el tráfico de la línea, se ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el servicio de trenes, á empezar desde el 1.º de Junio próximo

El tren núm. 25 para Rivera saldrá de Rio Negro los dias mártes y sábados, teniendo los pasajeros para las estaciones al Norte de Rio Negro que tomar el tren 3 en Central los dias lúnes y viérnes; y el tren núm. 28 saldrá de Rivera para Central los dias domingos y juéves, haciendo combinacion con el tren 14 que sale de Rio Negro los dias lúnes y viérnes.

Tren núm. 5 con destino á Nico Perez saldrá de Central los dias mártes y sábados y el núm. 12 para Central saldrá de Nico Perez los dias miércoles y domingos.

El tren para San Ramon saldrá de Central los mártes, juéves, viérnes y sábados y el de San Ramon para Central los domingos, miércoles, juéves y viérnes.

Montevideo, Mayo 19 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes	REGRESOS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central). S	6.30 a. m.	Salto . . . S	8 30 a. m.
Algorta	11.59 »	Paysandú	12.30 p. m.
Paysandú	2.15 p. m.	Algorta	3 05 »
Salto . . . Ll.	6.00 »	Rio Negro . . . Ll.	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro. 808